

JAN 7 8 1917

FLORETE

San Juan dentro

HUMBERTO PADRÓ

EL STATUS

LAS ULTIMAS noticias llegadas de Washington, comentando las gestiones de nuestros líderes populares en la Capital metropolitana, indican que Luis Muñoz Marín y Fernós Isérrn, en conversación sostenida con el representante Welch —quien preside el nuevo Comité de Terrenos Públicos de la Cámara— le expresaron que no tienen objeción alguna a que a los puertorriqueños se les permita elegir su propio gobernador, en tanto se estudia por el Congreso la forma en que habrá de resolverse en definitiva el status político permanente de nuestra Isla.

Esta actitud de los líderes boricuistas no debe interpretarse como que ellos se conformarían con una mera reforma al Acta Orgánica en su demanda política por la solución final del coloniaje en Puerto Rico.

Muñoz Marín hizo saber con toda claridad al Presidente del Comité de Terrenos Públicos, Mr. Welch, que él ha de pedir muy pronto a las autoridades federales que den paso al proyecto plebiscitario que Puerto Rico viene demandando del Congreso, para que sea el voto de los boricuas el que elija el status que desean los puertorriqueños.

A este punto, el propio Mr. Welch manifestó a los periodistas que, por su parte, en el asunto puertorriqueño él habrá de laborar a tono con la posición expresada por Muñoz Marín, en cuanto a la necesidad de que se promulgue legislación plebiscitaria a favor de la Isla.

No puede negarse que la liberalización del régimen colonial, aunque no mata la colonia, pone a prueba la capacidad de la Isla para asumir la responsabilidad de sus propios asuntos...